

FUNDACION VALORA COLOMBIA

DICTAMÉN DEL REVISOR FISCAL

Señores Junta Directiva FUNDACION VALORA COLOMBIA:

En calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION VALORA COLOMBIA; he practicado una auditoría integral para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019, con el siguiente alcance: auditoría financiera del Estado de situación financiera y al correspondiente Estado de Resultado Integral; la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan, y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores desempeño.

Mis obligaciones son las de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que he considerado necesarios para la obtención de evidencia apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de mis conclusiones sobre el alcance de la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, puede presentar fallas y no ser detectadas, también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tomar inadecuado por los cambios en sus elementos.

Desarrollé la auditoría integral de acuerdo con las normas de auditoría aplicables a la auditoría de los estados financieros, a la auditoría sobre el cumplimiento de las leyes y a la auditoría de gestión. Esas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido; si se ha cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de base de cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de resultados de la administración. Una auditoría financiera además, incluye el examen, sobre una base selectiva de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros; la evaluación de las normas ó principios de contabilidad utilizados, las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría integral proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre los otros temas de la auditoría.

En mi opinión los Estados Financieros que se adjuntan a este informe presentan en forma fidedigna la situación financiera de FUNDACION VALORA COLOMBIA a 31 de diciembre de 2019; los resultados de las operaciones por los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad de general aceptación en Colombia, aplicadas uniformemente.

Con base en los procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, conceptúo que la sociedad lleva su contabilidad conforme a las normas y técnicas contables, que las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea general de Accionistas y de la Junta Directiva; que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; se mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de Control interno en relación con la conducción ordenada de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan.

Mi trabajo como Auditor se limita a la comprobación del informe de gestión con el alcance mencionado y no concluye la revisión de información diferente a la obtenida a partir de los registros contables auditados en la entidad.

Se firma en la ciudad de Manizales a los 18 días del mes de febrer de 2020.

Cordialmente,



JUAN PABLO GOMEZ ZULUAGA
Revisor Fiscal